

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA ESTSERHMIGUEL S.A., CELEBRADA EL 14 DE
AGOSTO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de agosto del dos mil veinte, a las 17h00 desde las oficinas de la **Compañía ESTSERHMIGUEL S.A.**, ubicada en la Cooperativa Siete Lagos Mz. 1403, Sl. 3, se envía por medio electrónico a todos los accionistas los informes correspondientes al ejercicio económico 2019: 1) Oficio para la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019, 2) Informe de Comisario, 3) Informe del Gerente periodo 2019, 4) Balances General periodo 2019, 5) Balance de pérdidas y Ganancias periodo 2019 y 6) Distribución de Utilidades, lo cual se realiza por este medio porque en el Decreto ejecutivo 1074 del 15 de junio del 2020, el Presidente de la Republica declaró por 60 días más un estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia del COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica y sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; por lo que a la presente fecha nos encontramos aún en un estado de excepción nacional. El Sr. Segundo Eleuterio Mayorga Presidente Ejecutivo dispone al Magister Flavio Vicente Calle Hugo secretario de la Junta que en los medios electrónicos enviados a los accionistas se puso en consideración los Estados Financieros y Anexos y se les otorga tres días para que aprueben o desaprueben los mismos a fin de evitar el contacto físico y consecuente riesgo propagación del virus COVID -19, por lo que siendo el 14 de agosto del 2019 a las 13h00 de la lista de accionistas de la Compañía ESTSERHMIGUEL S.A., se determina lo siguiente:

48 accionistas aprueban vía electrónica y/o por otros medios los Estados Financieros e Informes periodo 2019;
12 accionistas desaprueban vía electrónica y/o por otros medios los Estados Financieros e Informes periodo 2019;

Por lo cual queda aprobado los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico del 2019 por mayoría de votos de la Junta de Socios y Accionistas de la Compañía.

Ha quedado anexada a esta acta de Junta General Ordinaria de accionistas los correos y otros medios electrónicos impresos que contienen el mensaje de datos que cada uno de los accionistas de la Compañía ESTSERHMIGUEL S.A., ha enviado a esta oficina; los cuales están protegidos por la Ley de Comercio electrónico y firmas electrónicas como mensajes de datos electrónicos.

Proceden a firmar en unidad de acto quienes hacen de presidente y secretario de la Junta General.

Segundo Eleuterio Mayorga Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Mag. Flavio Vicente Calle Hugo
SECRETARIO DE LA JUNTA



CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

Guayaquil, 14 de agosto del 2019

Mag. Flavio Vicente Calle Hugo

SECRETARIO DE LA JUNTA

GENERAL

ESTSERHMIGUEL S.A.

